

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1266** *Resolución de 2 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Onda (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 156, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a por estabilización, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica, mediante el sistema de concurso-oposición por estabilización.

Una plaza de Trabajador/a Social-Coordinador/a equipo social de base por estabilización, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso por estabilización.

Dos plazas de Técnico/a Auxiliar de Biblioteca y Archivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso por estabilización.

Una plaza de Conserje del Área de Cultura, perteneciente a la escala de Administración General, grupo Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso por estabilización.

Una plaza de Agente de Desarrollo y Empleo Local por estabilización, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición por estabilización.

Dos plazas de Técnico/a de Empleo por estabilización, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase media, mediante el sistema de concurso por estabilización.

Una plaza de Cuidador/a de ermitorio por estabilización, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso por estabilización.

Una plaza de Peón/a de Castillo por estabilización, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso por estabilización.

Una plaza de Peón/a de Vías y Obras por estabilización, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso-oposición por estabilización.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a por estabilización, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición por estabilización.

Una plaza de Ordenanza por estabilización, perteneciente a la escala de Administración General, grupo Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso-oposición por estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Onda, 2 de enero de 2023.—La Alcaldesa, Carmen Ballester Feliu.